



**Universidad Nacional de Córdoba**  
2025

**Resolución H. Consejo Directivo**

**Número:**

**Referencia:** EX-2025-00338595- -UNC-ME#FA

---

VISTO

La solicitud de designación de la Comisión de Pases y Equivalencia para el Departamento Académico de Cine y Artes Audiovisuales, y

CONSIDERANDO:

Que lo solicitado se encuadra en el Artículo 2° de la OHCS-2018-10-E-UNC-REC.

Que motiva este pedido el vencimiento de los mandatos de los miembros de la Comisión de Pases y Equivalencias del Departamento Académico de Cine y Artes Audiovisuales designada mediante RHCD-2023-140-E-UNC-DEC#FA.

Que Secretaría Académica toma conocimiento y brinda opinión favorable.

Que en sesión ordinaria del día 26 de mayo de 2025 el H. Consejo Directivo de la Facultad de Artes aprobó, por unanimidad y sobre tablas, el despacho de la Comisión de Vigilancia y Reglamento.

Por ello,

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ARTES

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°: Integrar la Comisión de Pases y Equivalencia para el Departamento Académico de Cine y Artes Audiovisuales, desde el día de la fecha con reconocimiento desde el 28 de abril de 2025 y por el término de dos años, con los siguientes miembros:

COMETTO, Vanina Soledad, Legajo N° 60.547

TELLO, Juan Domingo, Legajo N° 54.563

YAYA AGUILAR, María Marcela, Legajo N° 46.478

ARTÍCULO 2°: Protocolizar, publicar en el Digesto Electrónico. Comunicar a Secretaría Académica, al Departamento Académico de Cine y Artes Audiovisuales, al Área de Asuntos Académicos y al Área de Enseñanza. Remitar a Mesa de Entradas para notificar a las/os interesadas/os. Cumplido, pase a Guarda Temporal.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ARTES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA A VEINTISÉIS DÍAS DEL MES DE MAYO DE DOS MIL VEINTICINCO.